

SECRETARÍA DEL HÁBITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-61318

Fecha: 30/09/2025 03:50:42 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 817 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025

Destino: ADRIANA PATRICIA SANDOVAL

ROJAS Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ADRIANA PATRICIA SANDOVAL ROJAS Dirección: BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 817 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 817 del 22 de agosto de 2025** "Por la cual se asignan cincuenta y un (51) Subsidios Distritales de Vivienda, en el marco del programa "Reactiva Tu Compra, Reactiva Tu Hogar" según lo establecido en el Decreto Distrital 431 de 2024, y la Resolución 262 de 2024, modificada por la Resolución 500 de 2024, de la Secretaría Distrital del Hábitat", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo <u>ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co</u>, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

Elaboró: JAIME ALEXANDER ALVAREZ ORTIZ

Secretaria Distrital del Hábitat Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13 Sede Principal: Calle 52 No. 13-64 Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231 www.habitatbogota.gov.co Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 896f1f10-e9ab-4180-bdb2-7641d7d68f61





